

FICHA TECNICA

Proceso: Adquisición de un (1) juego de alfombras para vehículo Hyundai Staria 2023. (ítem desierto del proceso de compras Bellas artes-UC-CD-2022-0059). (Dirigido a MIPYME)

1. Objeto:

El objeto del presente proceso es: Garantizar la entrega de los bienes de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

2. Procedimiento de selección:

Compra por debajo del Umbral: BELLAS ARTES-UC-CD-2023-0020.

3. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección General de Bellas Artes, situada en la Avenida, Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional, en el horario establecido en el cronograma del proceso.

4. Descripción del Bien o Servicios:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	52101511	Juego de alfombras para vehículo Hyundai Staria 2023, impermeables, 3D, moldeados negros.	UD	1

CRONOGRAMA:



	Zone horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/06/2023 09:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/06/2023 10:30	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/06/2023 16:15	
Presentación de Oferta Económica	21/06/2023 12:00	Supedir restamos fechas
Apertura Oferta Económica	21/06/2023 12:01	
Acto de Adjudicación	28/06/2023 12:00	
Notificación de Adjudicación	28/06/2023 12:01	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/06/2023 12:03	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/06/2023 12:10	
Plazo de validez de las ofertas	60 Días	

6. CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

A. Documentos Obligatorio dentro del sobre:

- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o cotización firmada y sellada.
- **Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)**. Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para tramites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, dirección, etc., firmado y sellado.
- Certificación emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.
- En el caso de personas jurídicas, certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- **Registro Proveedor del Estado (RPE)**, al día con el rubro del proceso de compra.
- **Oferta técnica de acuerdo a lo solicitado.**
- **Incluir catálogo de imágenes de los productos a ofertar.**
- Certificación MIPYMES, vigente.



B. Forma de pago

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación, mediante un libramiento con todos los procesos que conllevan lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017.

El Oferente/Proponente facturará, los bienes entregados al contratante y acepta que el pago será bajo la condición CRÉDITO, en un tiempo aproximado de 45 días. La factura debe ser remitida, firmada y sellada (si es persona jurídica) a la Dirección General de Bellas Artes, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.): 430-06380-2, con Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

B. Adjudicación

El Departamento Administrativo y Financiero y Departamento de Servicios Generales, de Bellas Artes evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económicas, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al departamento de compras autorizando proceder a seleccionar al Oferente/Proponen que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la menor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precios.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si la misma cumple con lo exigido en la especificación técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se notificará a través del portal transaccional el adjudicado que haya cumplido con las especificaciones técnicas.

C. De la Orden de Compras

La orden de compras producirá efectos solo a partir de las firmas correspondientes. El monto total de la orden de compra no tendrá ninguna variación, será el mismo valor adjudicado.

Si el proveedor despacha o brinda un servicio que no esté contemplado en la orden o este excede la cantidad requerida, aumentado el valor total en RD\$ de la orden de compra o servicios, el mismo proveedor se hace responsable de los gastos.



D. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso de Compra debajo del umbral implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

E. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras

Avenida. Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Palacio de Bellas Artes, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Teléfono: 809.687.0504 ext. 2010. /2008, 2009

E-mail: aconsuegra@dgba.gob.do / ivaldez@dgba.gob.do.

F. Formularios

Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Ficha técnica, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

No hay nada escrito debajo de esta línea.

